

# PRODUCTOS DE APOYO

Definición: cualquier producto externo (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos) fabricado especialmente o ampliamente disponibles, cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar. Estos productos se emplean también para prevenir déficits en el funcionamiento y afecciones secundarias.

## Personas que requieren productos de apoyo:



Personas adultas mayores



Personas en condición de discapacidad



Personas con TEA y otras condiciones



Personas con una pérdida progresiva de la autonomía

Máster Krysia Solís Morera  
Docente de Educación Especial



Dirección Regional Educación Alajuela  
Departamento de Asesoría Pedagógica  
Equipo Técnico Interdisciplinario Regional

# PRODUCTOS DE APOYO

Son fundamentales para:



Compensar una deficiencia



Reducir las consecuencias del deterioro funcional progresivo



Limitar la necesidad de cuidadores



Evitar la aparición de enfermedades y de afecciones secundarias

Máster Krysia Solís Morera  
Docente de Educación Especial



Dirección Regional Educación Alajuela  
Departamento de Asesoría Pedagógica  
Equipo Técnico Interdisciplinario Regional

# PRODUCTOS DE APOYO

Permiten a las personas:



Levantarse de la cama y salir de casa



Tener acceso a la educación y el empleo



Tener posibilidades para mejorar los ingresos económicos



Tener más movilidad, libertad y autonomía



Ser parte de la sociedad en igualdad de condiciones

Máster Krysia Solís Morera  
Docente de Educación Especial



Dirección Regional Educación Alajuela  
Departamento de Asesoría Pedagógica  
Equipo Técnico Interdisciplinario Regional